

**ARHUS UNIVERSAL CORP.**

**CERTIFICACIÓN**

Los suscritos, DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y PLUTARCO COHEN en nuestra condición de Directores de ARHUS UNIVERSAL CORP., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.3,229 del 18 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327962, Rollo 53460 e Imagen 054 desde el día 20 de marzo de 1997, por la presente:

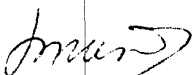
**CERTIFICAMOS:**

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

| NOMBRE DE ACCIONISTA | Nº DE ACCIONES | CERTIFICADO Nº | FECHA EMISIÓN |
|----------------------|----------------|----------------|---------------|
| CATALYST TRUST       | 300            | 012            | 18/04/2012    |

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción Nº 012 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 13 de enero de 2014.

  
DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA  
Director

  
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA  
Director

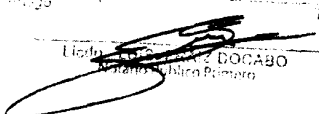
  
PLUTARCO COHEN  
Director



Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Panameño del Circuito de Panamá, con cédula de inscripción No. 8-511-734.

Que he leído el contenido de este documento y he verificado que es fiel copia del original que se encuentra en mi poder, y he firmado (firmaron) en

11 6 2014

  
Luis Fraiz Docabo  
Notario Público Panameño



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido otorgado por Luis F. Dacabó

3 quien es el/la notario

4 y esta revocada del sello/timbre de

CERTIFICADO

17 DE 2014

5 En Panamá a 17 de el día 17

6 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 3093

8 y en la ciudad de 10 Firma Luis F. Dacabó



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que en

17 fojas, me fue presentado para su confrontación

Cuenca, a 17 de ENE 2014 de 20



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA